

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO LOCAL 2022

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 2 PUESTOS DE TRABAJO EXTRACTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN CELEBRADA EL 3 DE MARZO DE 2022

Por Decreto de Alcaldía de fecha 22 de febrero de 2022, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, procediendo los miembros del Tribunal a la baremación de las solicitudes admitidas y a la realización de la prueba práctica, con los siguientes resultados:

PUESTO: ALBAÑILES

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMACIÓN	PRUEBA	TOTAL
266	FJMM	2 PUNTOS	7 PUNTOS	9 PUNTOS
279	IDC	2 PUNTOS	9 PUNTOS	11 PUNTOS
280	JVM	1,15 PUNTOS	8 PUNTOS	9,15 PUNTOS

De esta manera, y teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas por los candidatos, los candidatos seleccionados son:

NOMBRE Y APELLIDOS
1. IDC
2. JVM

El resultado de esta selección se publicará en los tablones de anuncios del Ayuntamiento, estableciéndose un plazo de reclamación de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación, elevándose a definitiva en este plazo si no hubiera reclamaciones.

Los candidatos seleccionados deberán presentar los siguientes documentos antes del 9 de marzo:

Fotocopia del DNI

Fotocopia de la tarjeta de Seguridad Social

Número de cuenta bancaria



Diligencia para hacer constar que la presente Lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección del Programa de Fomento del Empleo Local 2022, ha sido expuesto al público en fecha 7 de marzo de 2022.

La funcionaria